

Com. Militar de V. te

Secur.

El Sr. Comand. Gral de la Provincia, con fha V. de los contes, me dice lo q. le pido.

En vista de quanto V. me manifiesta en su oficio de veinte y ocho del actual relativo a los caballos y monturas que existen en esta Villa, y de lo q. me ha dado conocimiento el Ayuntamiento a la misma, prevengo con esta fha a la citada corporacion ponga a disposicion a V.

de Mayo de mil ochocientos y cinco. El Sr. Comis. de p. a los q. fha de este dia = Diego Arguer q. para la entrega de V. Gral en su ordeno e persone en esta Villa el q. eligiere esta cantidad de Caballos y monturas. Y de como no doy fee =

Diego Arguer
Luz

Ante mi.

Los Angeles
Super

1824*

Pedro Arguer
y Congual

año, se libró el oficio q. de estas entregó al mismo q. trajo el voto y fimo =

Super

rehecin a nueve de Mayo de reunidos en cabildo extra-ord. llos; se persono el Ten. D. r, y Comis. de p. el Sr. Coman. de Caballos a los q. hubiesen le manifesto eligiera como a Veterinarios, p. q. e

Super de V. te
Luz y fha de V. de la Villa de

